

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35713 BARCELONA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el Concurso n.º 599/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricard Simo Pascual, en nombre de Vila Umbert, S.L., con CIF B-60647294, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130052297-1